



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 051/28JUN023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas y veinticinco minutos del día veinticinco de julio de dos mil veintitrés, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 051/28JUN023**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano: _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ relacionada con el requerimiento siguiente:

"El motivo de la presente es para solicitar información pública relacionada a las Industrias Militares de la Fuerza Armada de El Salvador (IMFAES), amparado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la cual detallo a continuación:

- 1) Una copia del organigrama actual de las Industrias Militares de la Fuerza Armada (IMFAES), con los nombres de los jefes o encargados de cada sección o dependencia en la que se divide la institución.*
- 2) Un listado de todos los proveedores de materia prima que la IMFAES utilizó para elaborar los productos que tuvo o tiene a disposición, tanto para consumo de la Fuerza Armada de El Salvador como para compradores externos, y que hayan proveído dicha materia primera entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. Solicito que los proveedores se desglosen año por año, con el nombre del proveedor y el tipo de materia prima que proveen, más el costo que tuvo cada materia prima.*
- 3) Un listado con nombres de todas las instituciones, públicas o privadas; empresas, gubernamentales o privadas; organizaciones y fundaciones sin fines de lucro; o personas, naturales o jurídicas; a las que IMFAES ha vendido sus productos, ya sea por mayor o menor, entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. Agregar en el listado si el comprador es nacional (salvadoreño) o extranjero. En el caso de ser extranjero dejar en claro de qué país.*
- 4) Una copia de todos los inventarios de productos y bienes materiales que haya elaborado*

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

la IMFAES entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023.

5) Una copia del catálogo de artículos producidos por IMFAES en la actualidad o que se haya mantenido vigente hasta el 20 de junio de 2023.

6) Un cuadro estadístico en formato Excel sobre el número de artículos producidos por IMFAES, mes a mes, entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. En el cuadro deben definir: tipo de producto (insignias, botas, zapatillas, uniformes o cualquier otro producido) y el número total de producción.

7) Un cuadro estadístico en formato Excel en el que se deje constancia del número de artículos vendidos por IMFAES, mes a mes, entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. En el cuadro deben definir: tipo de producto (insignias, botas, zapatillas, uniformes o cualquier otro producido) y el número total que se vendió.

8) Copia de todos los presupuestos (proyectados y ejecutados) de IMFAES entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023, donde se deje constancia de las líneas presupuestarias o el rubro al que va cada monto dentro del presupuesto.

9) Un informe estadístico del número de empleados que ha tenido IMFAES entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. Deberán separarlo año por año y dividir el número de personal administrativo (jefaturas y técnicos) del operativo (obreros).

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por el solicitante.

Al respecto de lo pretendido por el particular, la unidad administrativa respondió conforme al detalle siguiente:

1. Una copia del organigrama actual de las Industrias Militares de la Fuerza Armada (IMFAES), con los nombres de los jefes o encargados de cada sección o dependencia en la que se divide la institución.

R// Se adjunta al presente Organigrama actual de IMFA en versión pública.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

2. Un listado de todos los proveedores de materia prima que la IMFAES utilizó para elaborar los productos que tuvo o tiene a disposición, tanto para consumo de la Fuerza Armada de El Salvador como para compradores externos, y que hayan proveído dicha materia primera entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. Solicito que los proveedores se desglosen año por año, con el nombre del proveedor y el tipo de materia prima que proveen, más el costo que tuvo cada materia prima.

R// IMFA es una Unidad que proporciona de forma oportuna y permanente las necesidades de la Fuerza Armada, mediante la producción de prendas y calzado de uso militar, municiones y otros servicios especiales; pero no es la responsable de la adjudicación, contratación, costos y pago de proveedores de materia prima por lo que no se cuenta con la información solicitada.

3. Un listado con nombres de todas las instituciones, públicas o privadas; empresas, gubernamentales o privadas; organizaciones y fundaciones sin fines de lucro; o personas, naturales o jurídicas; a las que IMFAES ha vendido sus productos, ya sea por mayor o menor, entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. Agregar en el listado si el comprador es nacional (salvadoreño) o extranjero. En el caso de ser extranjero dejar en claro de qué país.

R// IMFA no comercializa productos con instituciones publicas o privadas; empresas gubernamentales o privadas; organizaciones y fundaciones sin fines de lucro o personas naturales o jurídicas, por lo que no cuenta con la información.

4. Una copia de todos los inventarios de productos y bienes materiales que haya elaborado la IMFAES entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023.

R// Lo solicitado se considera información confidencial, de acuerdo al art. 24 de la LAIP.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

5. Una copia del catálogo de artículos producidos por IMFAES en la actualidad o que se haya mantenido vigente hasta el 20 de junio de 2023.

R// IMFA no posee un catálogo de artículos producidos, la Unidad produce artículos de acuerdo a las necesidades del Escalón Superior, con base a los diseños establecidos en el “Reglamento de Uniformes para Uso de la Fuerza Armada de El Salvador MAY014” y otros artículos que a solicitud del Escalón Superior especifique su diseño y ordene su producción.”

6. Un cuadro estadístico en formato Excel sobre el número de artículos producidos por IMFAES, mes a mes, entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. En el cuadro deben definir: tipo de producto (insignias, botas, zapatillas, uniformes o cualquier otro producido) y el número total de producción.

R// Lo solicitado se considera información confidencial, de acuerdo al art. 24 de la LAIP.

7. Un cuadro estadístico en formato Excel en el que se deje constancia del número de artículos vendidos por IMFAES, mes a mes, entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. En el cuadro deben definir: tipo de producto (insignias, botas, zapatillas, uniformes o cualquier otro producido) y el número total que se vendió.

R// IMFA no comercializa productos, por lo que no cuenta con la información solicitada.

8. Copia de todos los presupuestos (proyectados y ejecutados) de IMFAES entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023, donde se deje constancia de las líneas presupuestarias o el rubro al que va cada monto dentro del presupuesto.

R// IMFA no es una unidad presupuestaria por lo que no cuenta con la información solicitada.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

9. Un informe estadístico del número de empleados que ha tenido IMFAES entre el 16 de junio de 2019 y el 20 de junio de 2023. Deberán separarlo año por año y dividir el número de personal administrativo (jefaturas y técnicos) del operativo (obreros).

R// Se anexa informe estadístico de empleados de IMFA en el periodo solicitado.

Por tanto, con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se

RESUELVE:

1. Infórmese al ciudadano o expresado por las unidades administrativas correspondientes.
2. Notifíquese al interesado por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.



JAI ME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG//Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv

Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios